

CONTESTACION A LO PUBLICADO POR LAE

“Puntual”, nº 3, de 15 de abril 2010

Inusualmente, en fecha de hoy, LAE ha paralizado el terminal en dos ocasiones obligando a que todos sacásemos un mensaje especial que decía: **“IMPORTANTE PUBLICACION REVISTA PUNTUAL 3, NUEVA POLITICA COMERCIAL, VER NEWSLETTER EN [www. estila.es](http://www.estila.es)”**. En dicha “revista” (digital) de LAE se coloca en portada, parte superior, el sumario de la publicación, resaltando el siguiente texto: **“Administraciones de Loterías: se mantienen todos los derechos actuales... 4”**.

En la página 2 sacan una foto de Manuel Izquierdo y de Jorge Martín, Presidente y Secretario de La Mesa de Asociaciones respectivamente, con el Presidente y el Director General de LAE, y comentan (con una letra curiosamente mucho mayor), debajo de la foto, que LAE y las Asociaciones han hecho propuestas respecto a la futura red de ventas, etc., etc., para luego utilizar la página 3 para exponer las bondades de la nueva relación mercantil que propone LAE.

Por último, en la página 4 hacen un cuadro, en el que en el rectángulo de la izquierda se dice: “Vigencia de TODOS los derechos actuales” (en color anaranjado rojizo), y en el de la derecha, que es más grande (el cuádruple) y está en verde, vuelven a citar las bondades de ese futuro contrato mercantil. También ponen un número de teléfono para dar más información. Hasta aquí lo descriptivo de un hecho insólito: autopublicidad directa a los puntos de su red. Ya no hay cauces representativos.
Democracia directa.

Desde la Mesa de Asociaciones, con asombro, queremos salir al paso de lo publicado por LAE, y en ese sentido manifestamos:

1. Por lo extraño de su comportamiento, la paralización previa del terminal, entendemos que LAE está perdiendo los papeles. Lo que publican no tiene tal urgencia que les lleve a decidir ese comportamiento no habitual. Están tratando

- de boicotear la Convención de Unidad, y la jornada de cierre del 21-4-10, ofreciendo una información solicitada desde hace dos años, y que sólo el anuncio de una medida de fuerza ha logrado arrancarles, aunque a medias.
2. La Convención de Unidad de las Asociaciones (ANAPAL-FENAPAL-APLA) y la propuesta de cierre de las administraciones para el próximo día 21 abril parece estar poniendo nerviosos y haciéndoles tomar decisiones precipitadas, máxime ante la avalancha de adhesiones a la jornada de cierre que se están produciendo. Esto avala que el camino de la presión es el único acertado.
 3. La Mesa de Asociaciones es cierto que ha tenido reuniones varias con LAE, pero por desgracia improductivas, hasta el punto que tuvimos que levantarnos e irnos en alguna de ellas, después de pasar por registro un documento con nuestra postura. Siempre manifiestan que quieren negociar, pero cuando acudimos nos proponen hablar de asuntos sin importancia, **pues dicen que lo importante es innegociable**. Su comportamiento es de imagen y de formas, pero no de fondo. Nunca han querido negociar, sino aparentar y “vender” que negocian. Lo fundamental estaba ya decidido antes de sentarnos.
 4. Hemos presentado varios informes sobre los tipos de contrato, alguno se encuentra publicado en la web de APLA destacando el perjuicio de los contratos mercantiles, y lo pernicioso de los mismos, inclusive desde el punto de vista fiscal, que traerán perjuicios a la mayoría del colectivo por unos pocos que salgan beneficiados. **Un ejemplo: Si ahora podrán ser titulares personas jurídicas (sociedades) que nos expliquen que van a hacer cuando grandes empresas (bancos, cajas, supermercados, grandes almacenes, gasolineras, etc.) soliciten terminales. ¿Se los van a negar? Jurídicamente no lo podrán a hacer. ¿Y qué pasará cuando la red actual de ventas se encuentre rodeada de terminales en bancos, cajas de ahorro, supermercados, etc.? No lo dudéis, nuestras ventas bajarán estrepitosamente. ¿Qué fondo de comercio podremos vender o traspasar entonces?**

5. Se atreven a publicar que se encuentran “vigentes y que así permanecerán los derechos adquiridos”, increíble. ¿Acaso la sucesión administrativa no es un derecho adquirido? ¿Cómo se atreven a faltar a la verdad de manera tan descarada? Y si no, que se lo pregunten a los más de 200 compañeros que tiene paralizada sus solicitudes de sucesión hechas antes del 31-12-2009. Les están presionando a que renuncien a su concesión administrativa, como lo prueba la respuesta que les enviaron animando a rehacer la petición por el mercantil. Están interpretando torticera e irregularmente el derecho, y tienen paralizadas sus peticiones.

¿Si hacen esto con este derecho, que no harán con el resto?

7. Al mismo tiempo que se realiza esta publicidad a través de los terminales, nos informan desde diversas provincias que se están recibiendo llamadas coactivas interesándose por si se van a cerrar puntos concretos el próximo día 21 de abril, recalando lo erróneo de la decisión y las “terribles consecuencias”. Las asociaciones afines a la dirección (minoritarias y no representativas en los convenios) continúan expandiendo su política de miedo. ¿Miedo a qué? A morir quietos, a morir callados...

¡¡QUE DEJEN DE MANIPULAR Y QUE DIGAN LA VERDAD!!

¡¡SI QUIEREN DIALOGO Y TRASPARENCIA AUN ESTAN A TIEMPO, QUE NOS LLAMEN!!

¡¡SI AUN QUIEREN PARALIZAR EL CIERRE QUE NEGOCIEN, PERO YA NO HAY MAS APLAZAMIENTOS!!

¡¡POR NUESTRA DIGNIDAD, POR NUESTRO FUTURO Y EL DE NUESTROS HIJOS, CIERRA LA JORNADA DEL 21 DE ABRIL!!

La Mesa de Asociaciones